

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50 p  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 63

Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

Martes 13 de Abril de 1920

Año XXXVI - Núm. 11.006

UN LIBRO DE OSSORIO

## EL ALMA DE LA TOGA

Como un vivero de temas, todos fuertes y novales, se nos ofrece este nuevo libro de Ossorio, que sale al mundo cuando aún no ha envejecido de un año aquel primoroso y erudito que dedicó el insignie precursor del maurismo al tenebroso y expresivo proceso de D. Rodrigo Calderón.

Como diantre—se pregunta un sorprendido y esombrado por la incasente e intensa labor de ese hombre multiforme—, cómo se las compone y arregla para que las horas se le dilatan y ensanchen hasta que las cubre y rellena con fruto tan opulento y variado? Es problema, en verdad, que nos quebraría el juicio si fuésemos a buscar la solución a través de cálculos aritméticos; porque resultaría que estas veinticuatro horas en que parece repartida la duración del día, se encogen o alargan malicioso o sabiamente, mermándose con invisible y piadosa intención cuando se acercan a un espíritu beocio y estéril, y creciéndose, en cambio, como pleito en escribanía o como réditos acumulados, cuando caen las horas junto al bufete del hombre laborioso y el taller del obrero aplicado, afanosos ambos, para colmar de actividad ese vaso del tiempo.

Por de pronto, apreciamos en Ossorio un factor envidiable y milagroso; la facilidad. Trágico caso es, y frecuentemente entre los obreros intelectuales, la coincidencia de un espíritu abundante y cultivado, pletórico de noticias, de experiencia y hasta de pensamientos espontáneos y personales, junto a una incapacidad de medios para la expresión verbal de ese caudaloso tesoro estancado en su mente; fenómeno de occlusión fácilmente comprobable al observar la desproporción notoria entre lo que algunos cerebros engullen y digieren, sin que se les vea prosperar con el mayor lucimiento y firmeza de sus lucubraciones. Deliciosa es la facilidad, fresca y clara, como el rápido chorro que naturalmente mana, convirtiéndose en agua potable la hermosa nieve de la cumbre. Potable se puede llamar la prosa de Ossorio, la que habla y la que escribe, porque se puede beber a la buena de Dios, sin encontrarla el mal sabor de un giro premioso o de un vocablo amargo; y es que, para llegar al momento inicial hasta el actual de su pleno y feliz desarrollo, brincando sobre los guijarros jurídicos, extendiéndose luego a su gusto por las blandas praderas de la literatura, y abriéndose, en fin—como la nieve de nuestra ajada metáfora—un camino de utilidad y perfección sin rehuir en la aspereza y fealdad de algunos incidentes.

Claro está que a muchos de los que son compañeros del Sr. Ossorio en «el noble y áspero ejercicio de pedir justicia», les parecerá frivolidad o ligereza esa grave y delicada amabilidad que venimos comentando; pero son ya pocos, afortunadamente, para la cultura profesional y para el interés mismo de los desdichados—siempre desdichados—litigantes, los supervivientes de aquella casta abogacil que tenían a gala el vivir sumergidos en el pozo jurídico, medio ahogados en la apretadísima ciencia de los Códigos, sin que pudieran ver sus ojos más allá de los que les mostraba el brocal berroqueño de los comentaristas al uso.

Precioso y sustancioso capítulo ese que en el libro de Ossorio lleva por epígrafe: *El arte de la abogacía*, donde, con serena rudeza, deja caer y rebotar en el ánimo del lector un puñado de sonoras verdades. No hay, ciertamente, profesión liberal ni ocupación forzada, que, en la hora presente, excluya el conocimiento de las artes, de todas las artes, como si estorbara esa indispensable extensión de la cultura individual a la mayor eficacia y dominio de la ciencia especial que cada uno con preferencia practique.

Aquí, en Salamanca—para ilustrar con un ejemplo la teoría—tenemos un funcionario judicial en el que, sin desdoro de los que le precedieron en el puesto, apreciamos un admirable equilibrio entre la intachable honradez de su conciencia y la expresión muy inspirada, muy sabia y siempre luminosa de su criterio juzgador. Pues este buen juez—a quien no cito para que le sea más llevadera la desazón que le cause este elogio—con saber moverse a las mil maravillas en su cercado, explora con insaciable y fina curiosidad los horizontes de la literatura y el arte, discurriendo con igual soltura entre los recuerdos de las civilizaciones pasadas que a través de las producciones más próximas y recientes. Y, sin embargo, todavía se cuentan como chascarrillos famosos, en muchas tertulias provincianas, los alardes de ignorancia candorosa que prodigaban, al pisar tierra extra-jurídica, algunos de los que fueron sacerdotes venerables y opulentos del Derecho.

Otro de los vástagos más cargados de verdades, entre los muchos que brotan con gran independencia y pujanza del tronco de este libro, es aquel que dedica a describir la manifiesta hostilidad, o, por lo menos, el mal disimulado recelo, con que se miran entre sí los abogados en ejercicio. Más que una hermandad cordial, como lo son ya en estos tiempos de sindicalismo económico y afectivo todas las agrupaciones profesionales, es, esta de la abogacía, a que pertenezco, una colectividad disgregada que sólo aparece unida y compacta en las listas editadas cada año por el letrado regente del Colegio.

Se ha llegado a la total confusión de estos conceptos tan dispares: competencia y rivalidad, como si no fuesen antagónicas por su origen la noble emulación, engendradora por el estímulo y por el dignísimo afán de superarse hasta la posible y siempre relativa perfección, y la voraz y biliosa, y enconada pasión, concebida en el maldito ayuntamiento de la codicia desatada y el rencor villano.

Así como se dice en el proverbio: «reunión de rabadanes, oveja muerta», podría afirmarse que «reunión de abogados, compañero acometido», unas veces por escrúpulos, nunca exagerados y nunca, tampoco, satisfechos, de la dignidad corporativa, y otras, las más, porque se busca en ellas un desaguedero a la pasión más turbia y corrompida.

Para los que, con su desdén altivo, egoísta o cobarde, se apartan de intervenir en el gobierno de esa pequeña república, o colaborando maliciosamente en él, la convierte en solidaridad infecunda o nociva, para todos los de «el noble y áspero ejercicio» de pedir justicia, el libro de Ossorio nos ofrece, muchos temas de meditación y de enseñanza.

F. Iscar Fevra.

del art. 1.º de la precitada Real orden, que, al hablar del trabajo de los pastores, vaqueros, y, en general, de los obreros dedicados de modo permanente a la custodia de ganados, aprecia como trabajos adicionales, y, por tanto, extraños a la jornada, todos aquellos que se realicen después de reintegrado el ganado a los establos, en modo alguno puede prevalecer, ya que el pastor de reses vacunas y lanares ha de consagrarse a su regreso del campo al ahijado, ordeño, limpieza y alimentación de aquél, operaciones, entre otras, que exigen una especialización y un conocimiento directo del ganado que sólo pueden tener los mayores y pastores, aparte de que la industria ganadera, complemento indispensable e inseparable de la agrícola, no permite tener el doble personal que suponen menesterales.

Que el apartado primero del artículo 4.º establece que, después de ciertas épocas de un trabajo particularmente intenso, se dara a los obreros, como mínimo, un día entero de descanso por cada seis que hayan durado aquellas, y en contra de ello aduce la Asociación que este personal de mozos de labranza internos o contratados por año, que generalmente disfruta de jornal diario, cobra y no trabaja durante las fiestas religiosas y civiles del lugar, y además siempre que el mal tiempo impide realizar faena alguna, por lo que de antiguo aparece ya compensado ese exceso que en días o en épocas determinadas pueda realizar, por el forzado descanso de que goza en otras ocasiones.

Que el artículo 6.º no incluye entre las excepciones las operaciones de producción del aceite, cuando es notorio que el trabajo en los molinos se realiza comúnmente de día y de noche, y que para la producción de un buen aceite ha de hacerse estando la aceituna lo más fresco posible, y que algo parecido ocurre con la fabricación de quesos y mantecas, en las que la suspensión del trabajo por término de jornada motivaría el deterioro e inutilización de la primera materia.

## Notas de Sociedad

Viajes.

Han salido: Para Valladolid, el catedrático de aquella Universidad, D. Francisco Maldonado Andrés.

—Para Madrid, después de haber permanecido unos días en nuestra ciudad visitando los monumentos artísticos, la escultora norteamericana Eleonora Dayton.

—Para Fuentesauco, D. Nicolás Calle Martín y su bella hermana Josefa.

—Han llegado: De Madrid, el gobernador civil de la provincia, acompañado de sus encantadoras hijas Amalia, Pilar y Sofía Dacosta, y también de dicha población, el comerciante de esta, don Mariano Rodríguez Olivera, y el diputado a Cortes, don Filiberto Villalobos.

—De Béjar, el diputado provincial, don Mateo Rodríguez.

Aniversario. Ayer hizo un año falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Ismael Calvo Madroño, catedrático de la Central y ex senador por la Universidad de Salamanca.

Reciba su familia nuestro pésame.

Varias. En los primeros días del próximo mes de Mayo se celebrará el enlace matrimonial de la Srta. De Vicente Díaz (Amparo), con el joven vizconde de Revilla.

—Regresaron de Valladolid a Ciudad Rodrigo D. Miguel Galante y señora.

—A causa del mal tiempo fue ayer suspendida la proyectada excursión del Moto-Club salmantino a la dehesa de Arauzo (Peñaranda).

DE SUBSISTENCIAS

## La carestía de la vida y la manifestación de mujeres de ayer

Próximamente a las diez y media de la mañana de ayer, en la planta baja de nuestro mercado de abastos, las vendedoras de diversos artículos principiaron a protestar contra las tasas de las patatas, del aceite y del tocino.

Enseguida, y formando un grupo de unas veinte, subieron al piso principal del Mercado, enarbolando un trapo rojo sujeto a un palo, en forma de bandera, y pronunciando gritos contra la tasa de los indicados artículos y en general sobre todos los que son más necesarios para la vida.

A varias manifestantes las oíamos decir que de nada servía el aumento de los jornales si las subsistencias no experimentaban ninguna depreciación.

Al grupo promovedor de la protesta muy pronto se unieron más mujeres, pretendiendo la clausura del Mercado.

En este momento, el inspector de la guardia municipal, Sr. Talavera, y el teniente del cuerpo de Seguri-

dose la colaboración de importantes factores esenciales para llegar a una fórmula de concordia sin perturbar la economía social.

Finalmente, el señor Dacosta, ofreció reunir a la Junta provincial de Subsistencias para adoptar acuerdos, rogando a la comisión que se disolviera la manifestación pacífica y ordenadamente.

Dada cuenta por la comisión a las manifestantes de las declaraciones del gobernador, un numeroso grupo se dirigió a la estación por la calle del Dr. Riesco, en la que hicieron clausurar cuantos comercios encontraban a su paso.

El propósito de estas manifestantes era impedir la salida de artículos de consumo general, pero unas parejas de la benemérita las salió al encuentro, obligándolas a disolverse sin lograr dar acceso a la estación.

A la una el mercado volvió a abrirse, y lo mismo podía haber efectuado el comercio, pero en atención a la festividad del día, Lunes de Aguas, que tradicionalmente clausuran todos los establecimientos sus puertas a las tres, ya no se abrió ningún comercio.

Sobre las tres hubo un pequeño conato, en el Mercado, de manifestación, la cual no llegó a realizarse. El Sr. Dacosta tiene adoptadas algunas medidas por si hoy se intenta reproducir la manifestación.

Después se dirigieron las mujeres al domicilio social de los trabajadores, con el objeto de poder celebrar una reunión, dirigiéndolas la palabra el compañero José de Castro, quien las animó en la campaña emprendida, hablando seguidamente Ezequiel García, quien abundó en parecidos términos, excitando a sus compañeras a no cesar en esta campaña hasta que abaraten las subsistencias.

NO SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO

## El gobernador devuelve, con reparos, el presupuesto municipal

Se atienden varias reclamaciones y se declaran ilegales el arbitrio sobre el alcantarillado, las multas por saneamiento y el arbitrio sobre puertas y ventanas que abren hacia el exterior.

El Sr. Gobernador civil ha conocido del proyecto de presupuesto ordinario votado por la Junta de Asociados para el ejercicio de 1920-21, confirmando el dictamen que le fué dado por la Jefatura de la sección de Cuentas y Presupuestos municipales.

El fallo del Sr. Gobernador se enviaría ayer, u hoy, al Ayuntamiento. Por consiguiente, la corporación conocerá de esta resolución en la sesión que celebre esta tarde.

Según nuestros informes, el Sr. Gobernador no autoriza el presupuesto de nuestro Ayuntamiento, en tanto no se corrijan algunas extralimitaciones legales de que en el fallo hace mención. Y lo devuelve para que dichas extralimitaciones sean corregidas por la Junta municipal.

Nuestros informes nos permiten decir que en el fallo del gobernador no se estima la reclamación presentada por D. Pascual Meneu, en representación de la Asociación de Lavanderas, contra las tarifas de los lavaderos públicos.

Se estiman las reclamaciones presentadas por D. Joaquín Muñoz y don José Gómez Crespo, contador y auxiliar de contaduría, respectivamente, en solicitud de que les sean de abono unos quinientos que fueron eliminados del proyecto de presupuesto.

Se estima también la reclamación de D. José Ruiz Martínez, sobre modificación del título de la partida que afecta a un sueldo como auxiliar de caja del Municipio.

Igualmente, y previo informe favorable de la Alcaldía, se estima también la reclamación del practicante supernumerario, D. Eugenio Casado, a quien se le consignará en el presupuesto el sueldo que le corresponde.

Se declara ilegal el arbitrio sobre puertas y ventanas, de planta baja, que abren hacia la vía pública, por no poder ser objeto de gravamen alguno y si de prohibición mediante un artículo de las Ordenanzas municipales.

Se determina que para la exacción de los arbitrios sobre casas y edificios que carecen de canalones, y sobre perros, por su concepto de especiales extraordinarios, se solicite la autorización superior correspondiente.

Se declara ilegal el medio de tributación elegido por la Junta de asociados para realizar el arbitrio sobre el alcantarillado (3 por 100 sobre el líquido imponible de las

LOS CONFLICTOS SOCIALES

## La huelga de los obreros panaderos

### Dos patronos conceden los aumentos. Reunión en el Gobierno civil. ¿Irán a la huelga los obreros metalúrgicos?

A las dos de la tarde quedó ayer planteada la huelga de obreros panaderos en todas las tahonas de la capital, verificándose la sustitución del personal huelguista por equipos de soldados de los regimientos de La Victoria y Albuera, algunos números del cuerpo de Seguridad y otros de la guardia municipal.

A las cuatro de la tarde, una comisión de obreros panaderos, presidida por el compañero Martínez Mora, visitó al gobernador civil, con objeto de informarle de dos comunicaciones, una del patrono D. Fernando Sainz Pardo, dirigida al presidente de la sociedad de obreros panaderos, manifestándole que accedía a conceder a sus obreros el aumento de una peseta, y otra del patrono D. Patricio Hernández, declarando el mismo propósito, si bien lo adicionaba con la petición de que se le autorizara a vender en la tahona el pan al mismo precio que en los puestos de venta y el que se servía a domicilio con un recargo de dos céntimos.

El gobernador civil, al que acompañaban el alcalde, Sr. García Romo, y el delegado de abastos del Ayuntamiento, Sr. Olivera, respecto a las pretensiones del patrono Sr. Hernández dijo que no podía acceder.

Uno de los comisionados obreros de la fábrica de dicho patrono mani-

festó al Sr. Dacosta que éste había indicado que si no se le autorizaba para verificar lo que proponía, se atenía en un todo a la proposición del señor Sainz Pardo.

Desde aquel momento la huelga quedaba localizada a los restantes fabricantes de pan, reanudándose el trabajo en las tahonas de los Sres. Sainz Pardo y Hernández.

Con objeto de informar a los restantes fabricantes de la solución de la huelga en las tahonas referidas, les citó a su despacho, a las ocho de la noche.

Esta reunión asistió también el delegado municipal, Sr. Olivera, y los fabricantes Sres. Hernández y Sainz Pardo.

Todos los patronos manifestaron al gobernador que apesar de la transacción de sus compañeros, ellos no podían acceder a los aumentos de los jornales, porque la industria panificadora, estando regulada por la tasa, no dejaba beneficio bastante para satisfacer las justas demandas de los obreros.

Ante esta explícita resolución de los patronos, el gobernador civil dió por terminada la reunión, persistiendo la huelga en todas las tahonas, a excepción de las dos mencionadas.

Anoche, cuando nosotros llegamos a la Federación Obrera, el amplio local de los trabajadores se encontraba totalmente ocupado por obreros, en su mayoría mujeres.

A las ocho de la noche, y bajo la presidencia del compañero Alfredo Sánchez, se reunió en asamblea general la sociedad de obreros El Progreso.

Se planteó un asunto relacionado con las peticiones que esta sociedad tiene formuladas a sus patronos, consistentes:

1.º Desde 0,50 pesetas a 2,25, el aumento 0,75 a los compañeros que lleven más de un año de oficio.

2.º Desde 2,25 a cinco pesetas, éstas inclusive, el aumento de 1,50 pesetas, y a los que ganen 5,25, 1,25; y de este sueldo en adelante, una peseta. Los peones, el jornal mínimo será de 4,25 pesetas.

Además, se pide la derogación del contrato establecido, suprimiendo todos los días festivos, no siendo el 1.º de Mayo y los domingos.

Después se dió cuenta de las contestaciones patronales a las demandas obreras, y siendo éstas en absoluto negativas, por unanimidad se acordó el plantear la huelga del ramo el día 15.

La reunión se levantó en medio de gran orden y entusiasmo.

## Perfil del día

LUNES DE AGUAS

Por esta vez la lluvia y el tiempo han estado de acuerdo en eso de aguarlos la tradición, que reverdecía sus restos vetustos, conservando la típica expansión de la merendola al aire libre, orillas del manso Tormes y bajo los árboles que comienzan a brotar bajo la caricia del sol.

¡Pero buen sol nos dé Dios en este clima y en este Abril! Ventolinás y chaparradas se han encargado de dispersar hasta las ganas más contumaces de devorar el clásico *hornazo* en plena naturaleza como un culto rendido a la fecha de las galanas aventuras en que las damas de los «picos pardos» volvían a la ciudad, tras del destierro cuaresmal, que manda abstenerse de carne...

En Salamanca, además de lo típico de la leyenda, hay motivo para suponer que sería tarde de holgorio y bizarra diversión; aquellos escolares, de la donosura y la picardía, tal vez pusieran un gesto despectivo y un rictus burlón a las sesudas ordenanzas, nacidas en varones austeros, que pasaron de la edad de la vida en que todo es bullicio, travesuras y calaveradas.

Melibia, Celestina; nombres castizamente salmantinos, testigos de engañosas picardías de aquella gente moza que ponía más atención a las aventuras de encrucijada y de misterio que a las áridas y repetidas páginas de los tratados de sabia ciencia y de las bellas humanidades.

Contentémonos con este vuelo retrospectivo que algo distrae de la amargura

## La velada de los escolares de Derecho

Como habíamos anunciado a nuestros lectores, hoy publicamos el programa definitivo de la fiesta que se celebrará en el teatro Bretón el día 15 de Abril, a las seis y media de la tarde. He aquí el programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La delicada comedia en dos actos y en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra, titulada *El ama de la casa*.
- Reparto.—Carlota, Srta. Borroguero (Concha); Genoveva, Srta. Trilla; Gloria, Srta. Villacastín (C.); Laura, señorita Lemus (L.); Félix, Sr. García Castro; Ricardo, Sr. Holgado (S.); Pepe, señor Villacastín (J.); Patricio, Sr. Carabias.
- 3.º Sinfonía.
- 4.º El precioso juguete cómico lírico en un acto y en prosa, de los Sres. Mihura y González del Toro, música del maestro Leo Fall, que lleva por título, *Los campesinos*.

Reparto.—Olalla, señorita Villacastín (C.); Elena, Srta. Trilla; Casilda, señorita Lemus; Doña Victoria, señorita Martín Borroguero (C.); Patarote, señor García Castro; Alberto, Sr. Holgado; Mateo, Sr. Carabias; Vicente, señor Villacastín; Héctor, Sr. Henestrosa; Don Gabriel, Sr. García; Francisco, señor Rodríguez.

Los donativos se reciben en la librería de Calón.

Notas importantes.—Se advierte al público que no se abrirá la taquilla. Se observarán las disposiciones vigentes para esta clase de espectáculos.

INDUSTRIALES.—Pronto será obligatorio el seguro de accidentes del trabajo de vuestros obreros. Pedid precios y condiciones del mismo al Subdirector de La Unión y El Fénix Español en Salamanca, D. Andrés Pérez Cardenal, Plaza de la Libertad. 5-2-1

## Reunión de auxiliares.

Mañana, a las cuatro de la tarde, están convocados en la Universidad todos los profesores, auxiliares y ayudantes de todas las Facultades, Instituto y Escuelas Normales, para celebrar una reunión de gran importancia e interés.



El Sr. Esperabé y el aumento de sueldo a los secretarios de Ayuntamiento

En la Alta Cámara el senador salmantino D. Enrique Esperabé, ha puesto de nuevo su autorizada palabra al servicio de una causa tan justa y tan simpática como la referente al necesario aumento en el sueldo de los secretarios de Ayuntamiento.

Como EL ADELANTO dedicó siempre sus más decididas campañas periodísticas a cuanto pueda significar el mejoramiento de tan olvidados funcionarios, se complace hoy en dar cuenta detallada del ruego dirigido al Gobierno por el distinguido senador por la provincia de Salamanca.

He aquí lo dicho por el Sr. Esperabé: «El Sr. Presidente: El Sr. Esperabé tiene la palabra. El Sr. Esperabé: Señores Senadores, no sé si produciré extrañeza las palabras que he de pronunciar, si será este el instante indicado para tratar del asunto, la ocasión adecuada y propicia para ello, si alguien me calificará de inoportuno, si debiera haber empleado otros procedimientos para conseguir mis fines, lo que con especialidad me propongo. Lo que sí puedo asegurar es que todos estaré conformes con lo que voy a indicar, con mis apreciaciones, que he de hacer de adheridos a mi ruego al Gobierno, a mis súplicas; que he de contar con vuestro concurso; que reconoceréis, desde luego, que es de necesidad, de urgencia, resolver la cuestión de que voy a hablar, que es inaplazable y no puede dejarse para más tarde, para después. Espero, por tanto, que me ayudaréis para lograr lo que quiero, mejor dicho, lo que deseamos todos.»

«Habéis dado siempre pruebas de amparo a los oprimidos y a los débiles, de poner del lado de lo que precisa apoyo y sostén; sentís ansias de que la ley se cumpla para todos, de que no haya excepciones al aplicarla; mostráis empeño en hacer patria, de reparar las postergaciones y los olvidos, las imprevisiones, las imperdonables ligerezas, y no dudo ni por un momento que he de contar con el concurso que solicito.»

Y dicho esto, paso a ocuparme del asunto que me propongo tratar. En la otra Cámara, en el Congreso de los Diputados, acaba de presentarse por un muy querido amigo, el Sr. Marqués de Villabragima, una proposición de ley modificando la Municipal en cuanto a la destitución y sueldos de los secretarios de Ayuntamientos, proposición que se tomó en el acta, en consideración, pasando a la Comisión permanente de Hacienda.

«Era hora ya, señores senadores, de que realizara algo práctico, algo positivo en este sentido, de que hoy, en estos momentos, algún representante del país se levantara en las Cortes para defender a una clase mil veces preterida y abandonada, que realiza una labor intensa teniendo a su cuidado los trabajos más difíciles, más complicados, más complejos, la única que fué excluida de los beneficios que reporta la reciente ley de Funcionarios civiles; que presta servicios que afectan a muy distintos ramos, que dependen de los diferentes Ministerios, necesitando conocer, por consiguiente, todos los decretos, todas las Reales órdenes, todas las disposiciones; que constituye, en fin, el engranaje de la administración pública.»

«Era hora ya de que se pensara seriamente en dignificar al secretariado, que merece consideración y respeto; de que se le diera la estabilidad e independencia que precisa para cumplir fielmente la misión que le está confiada, de asignarle un sueldo decoroso que le permita vivir con decencia, con el desahogo preciso y natural, de equipararle a los demás funcionarios del Estado y de hacer, en fin, algo bueno y práctico, que ha de contribuir al mismo tiempo al mejoramiento administrativo, a sanear las costumbres, a purificar el ambiente que respiramos, a extirpar las repugnantes plagas sociales, a libertar a España del caciquismo pequeño y menudo, que es el peor de todos, y a llevar a las provincias y a los Municipios un aire nuevo, algo altamente beneficioso, que sea como la preparación de la autonomía que ha de concederse a los Ayuntamientos y a las provincias, separando a unos y a otros, a aquéllos y a éstas del Poder Central, que dificulta el desarrollo de las más grandes empresas, que absorbe por entero la resolución de los asuntos todos, por insignificantes que sean, y que paraliza y atrofia el pensar de las gentes que habitan fuera de la capital del reino.»

«Pero no quiero insistir, al menos por hoy, en este particular sobre esta observación que me permito indicar, y si me concreto única y exclusivamente a rogar al Gobierno y al ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se halla al frente de ese banco, para quien yo tengo toda la consideración y el cariño que merece, que haga suya la proposición del diputado liberal, que la declare urgente y que procure por todos los medios posibles, que se discuta enseguida y que se apruebe antes de que se cierren las Cortes, antes de que surja esa crisis que ya está a las puertas, esa crisis famosa que se ha dado en llamar «historia» y que mucho tiempo sea una de las más honrosas de las anteriores que se resuelva en una situación interina, accidental e inestable.»

«Si alguien está llamado a realizar esa obra de que me ocupo, la obra del Secretariado, esa obra hermosa y santa, puesto que lleva consigo la redención de una clase maltratada por todos, es el ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que al frente de ese banco se halla en la actualidad, que cuenta en su haber con una historia brillantísima, con un nombre respetable, orlado, matizado por su carácter rectilíneo, por la justificación que rige y preside los actos de su vida; si alguien está llamado a mejorar a esa clase, a remediar el mal de que me ocupo, a atender a esos modestísimos funcionarios a darles lo que merecen, a concederles lo que les corresponde, es S. S. defensor decidido y entusiasta de las buenas causas, de las grandes ideas, de todo aquello que sea de equidad, del «jus cuncte tribuere», de dar a cada uno lo que le pertenece, de la razón y del derecho.»

«Yo espero, pues, que al contestarme ahora en nombre del Gobierno, venga a dar una respuesta que satisfaga a todos. Es, Sres. Senadores, esta cuestión de que me ocupo de una gran trascendencia, de urgencia y de mucha importancia, de tal índole, de tal naturaleza, que no admite espera. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que hay que resolver la inmediatamente, con toda rapidez.»

«Por qué? Porque así lo exigen las circunstancias, y los secretarios debían haberse concedido hace ya mucho tiempo, sin demanda ni requerimiento de los interesados, porque vamos abusando todos ya demasiado de esa clase, enormemente más de lo debido, y como todo tiene su

elemento, y muy principalmente del caciquismo imperante. Hora era ya, en fin, de concluir con los atropellos escandalosos, con las injustas, y de que no estuvieran sujetos a una libre destitución sin previo expediente, sin causa justificada.»

«Y ha sido Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez, el joven e inteligente diputado liberal, quien ha salido a la palestra rompiendo lanzas en pro de una causa justa, noble y levantada; quien, con su elocuente voz y sólidos razonamientos, supo hacerse oír; quien convenció a todos con su palabra fogosa y persuasiva; quien ha encauzado ya el asunto y logrado, por lo menos, que su proposición se tome en consideración y pase a la comisión permanente de Hacienda; el que ha conseguido algo (siquiera encausa, como digo, el asunto) que hace tiempo, unos y otros, veníamos deseando, y a quien, por tanto, hay que agradecer bastante.»

«Ha sido, pues, un aristócrata de pura sangre, electrizado por el vigor y la fuerza de sus años mozos, el que, comprendiendo, desde luego, que en esta época de renovación y progreso, de libertad y democracia, no debe, en modo alguno, consentirse arbitrariedades ni injusticias, y si que ha llegado el momento de repararlas, de que los hombres, y de que los políticos sanos, serios y honrados de los diferentes partidos se fusionen, cuando del bien, de la legalidad y de la justicia se trate, trajo aquí, al Parlamento, una reforma que se impone y a la que nadie habrá de oponerse. Ha sido, sí, Villabragima el que ha propuesto a las Cámaras la reglamentación de los secretarios de Ayuntamiento y un sueldo mínimo de 1.000 pesetas, según creo. A esto hay que añadir como es consiguiente, una escala gradual para los mismos.»

«Tal vez difiera yo algo en alguno de los puntos que abarca la proposición presentada por mi buen amigo, sobre todo, en lo que concierne al sueldo de entrada, que me parece debiera ser el de 1.500 pesetas, en atención a la carestía de la vida, a la elevación que han tenido las subsistencias, a la función que los secretarios desempeñan, a la misión que realmente les está confiada, a los conocimientos que se les exige y a que, como dijo el Sr. Marqués de Villabragima al defender elocuentemente su proposición en el Congreso de los Diputados, lo son todo, lo constituyen todo y lo suplen todo.»

«Pero no quiero insistir, al menos por hoy, en este particular sobre esta observación que me permito indicar, y si me concreto única y exclusivamente a rogar al Gobierno y al ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se halla al frente de ese banco, para quien yo tengo toda la consideración y el cariño que merece, que haga suya la proposición del diputado liberal, que la declare urgente y que procure por todos los medios posibles, que se discuta enseguida y que se apruebe antes de que se cierren las Cortes, antes de que surja esa crisis que ya está a las puertas, esa crisis famosa que se ha dado en llamar «historia» y que mucho tiempo sea una de las más honrosas de las anteriores que se resuelva en una situación interina, accidental e inestable.»

«Si alguien está llamado a realizar esa obra de que me ocupo, la obra del Secretariado, esa obra hermosa y santa, puesto que lleva consigo la redención de una clase maltratada por todos, es el ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que al frente de ese banco se halla en la actualidad, que cuenta en su haber con una historia brillantísima, con un nombre respetable, orlado, matizado por su carácter rectilíneo, por la justificación que rige y preside los actos de su vida; si alguien está llamado a mejorar a esa clase, a remediar el mal de que me ocupo, a atender a esos modestísimos funcionarios a darles lo que merecen, a concederles lo que les corresponde, es S. S. defensor decidido y entusiasta de las buenas causas, de las grandes ideas, de todo aquello que sea de equidad, del «jus cuncte tribuere», de dar a cada uno lo que le pertenece, de la razón y del derecho.»

«Yo espero, pues, que al contestarme ahora en nombre del Gobierno, venga a dar una respuesta que satisfaga a todos. Es, Sres. Senadores, esta cuestión de que me ocupo de una gran trascendencia, de urgencia y de mucha importancia, de tal índole, de tal naturaleza, que no admite espera. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que hay que resolver la inmediatamente, con toda rapidez.»

«Por qué? Porque así lo exigen las circunstancias, y los secretarios debían haberse concedido hace ya mucho tiempo, sin demanda ni requerimiento de los interesados, porque vamos abusando todos ya demasiado de esa clase, enormemente más de lo debido, y como todo tiene su

elemento, y muy principalmente del caciquismo imperante. Hora era ya, en fin, de concluir con los atropellos escandalosos, con las injustas, y de que no estuvieran sujetos a una libre destitución sin previo expediente, sin causa justificada.»

«Y ha sido Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez, el joven e inteligente diputado liberal, quien ha salido a la palestra rompiendo lanzas en pro de una causa justa, noble y levantada; quien, con su elocuente voz y sólidos razonamientos, supo hacerse oír; quien convenció a todos con su palabra fogosa y persuasiva; quien ha encauzado ya el asunto y logrado, por lo menos, que su proposición se tome en consideración y pase a la comisión permanente de Hacienda; el que ha conseguido algo (siquiera encausa, como digo, el asunto) que hace tiempo, unos y otros, veníamos deseando, y a quien, por tanto, hay que agradecer bastante.»

e inclemencia de los tiempos presentes, en que el plato del día va perdiendo su suculenta entraña, convirtiéndose, por sortilegio de las circunstancias, en un mazacote de harina, no muy triguera, que envuelve un pretexo del grasiento embutido y con un centro de medio huevo microscópico.

La gente, pues, ya muy escéptica en materia de tradición, tiene que dar al olvido, sepultándolas en el archivo de la indiferencia, estas fiestas de expansión divertida a estómagos repletos, hoy flácidos y decaídos; diganlo si no aque. llas mujeres del pueblo que iniciaron un grito de protesta ante el porvenir de una vida que se hace imposible; ¡precisamente en este día consagrado a la francachela popular!

También el día fué hosco, triste, go-teando incansante, sin ganas de broma: el *hornaso* aparecía anacrónico, descentrado, luciendo en las camillas donde con toda placidez, y tal vez tristeza, fué desmenuzado y deglutido por los pocos felices que no usaron el aeroplano para conquistarlos por encima de las nubes.

He aquí cómo se pierde una tradición picaresca y galante.

LA ESCUELA FRANCO-ESPAÑOLA

De la dirección de la escuela de niños y niñas que viene funcionando con éxito y con gran aprovechamiento para los niños que a ella asisten, se ha hecho cargo la culta profesora francesa señorita Clotilde Rabier, muy conocida entre la buena sociedad salmantina por haber estado al frente de la educación de unos niños de una de las más distinguidas y acaudaladas familias del campo de Salamanca.

La señorita Rabier continúa con admirables resultados las prácticas y métodos pedagógicos que la moderna pedagogía aconseja. Las clases son las mismas que en las escuelas públicas de Salamanca, y la enseñanza se hace en español y francés, destinándose todos los días un determinado tiempo para lectura, escritura y conversación de francés.

La anterior profesora, la señorita Marty, que fué la que inauguró la enseñanza, tuvo que regresar a Francia llamada por su Gobierno para ponerse al frente de una escuela en la Lorena.

Deseamos a la señorita Rabier muchos éxitos en su labor.

El número de niños y niñas que asiste a las escuelas es ya considerable.

LA VIDA EN LA PROVINCIA

Inauguración de un teatro en Alberca (La)

Se leen versos de la señorita Dolores Mateos y del diputado a Cortes por Seguros Sr. Bullón.

Se inauguró en La Alberca el teatro Dolores Mateos, propiedad del Municipio, poniéndose en escena un drama del teatro clásico inglés, arreglado a la escena española, en el que los aficionados que tomaron parte hicieron prodigios, mereciendo el aplauso del público que llenaba todas las localidades.

Bien se ha visto en la dirección de la obra representada, que los actores han aprovechado las enseñanzas del notable profesor D. Rafael R. Otero, que es el que en sus enseñanzas y consejos ha hecho, aprovechando las buenas condiciones de los aficionados, que estos consiguieran un verdadero triunfo.

Nuestros plácemes al director señor Otero y a los individuos de ambos sexos que forman la sociedad dramática de La Alberca; nuestros plácemes al Ayuntamiento y muy especialmente al señor don Ricardo Mateos, hijo adoptivo de este pueblo, que es el pintor que ha hecho el decorado, sin interés alguno, y por lo que el pueblo se le muestra agradecidísimo, puesto que reconoce que el teatro, siendo un centro de cultura, servirá para apartar de los vicios a la juventud, proporcionándole honesto divertimento.

Y a nuestras anteriores felicitaciones tenemos que unir las que enviamos a la señorita D. Dolores Mateos y al excelente Sr. D. Eloy Bullón, por las poesías de que son autores, y que copiamos a continuación, las que fueron leídas en la función inaugural, siendo aplaudidísimas, y que sirven para justificar la

razón que tuvo el Municipio albercano para honrar, honrándose a sí mismo y a su pueblo, al dar el nombre que dió al teatro, como el amor que siente por el eximio hombre público, honra de la sierra y de la provincia.

A LA ALBERCA

Alberca, tierra bendita! De mis amores tu siempre la dueña, la soberana! ¡Dónde quiera mis pasos se dirigen! ¡Dónde quiera mis ojos se dirijan! ¡Dónde quiera mi alma se dirija! ¡Dónde quiera mi corazón se dirija! ¡Dónde quiera mi vida se dirija! ¡Dónde quiera mi muerte se dirija! ¡Dónde quiera mi gloria se dirija! ¡Dónde quiera mi honor se dirija! ¡Dónde quiera mi fama se dirija! ¡Dónde quiera mi nombre se dirija! ¡Dónde quiera mi apellido se dirija! ¡Dónde quiera mi linaje se dirija! ¡Dónde quiera mi estirpe se dirija! ¡Dónde quiera mi raza se dirija! ¡Dónde quiera mi sangre se dirija! ¡Dónde quiera mi carne se dirija! ¡Dónde quiera mi hueso se dirija! ¡Dónde quiera mi piel se dirija! ¡Dónde quiera mi pelo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija! ¡Dónde quiera mi pierna se dirija! ¡Dónde quiera mi tobillo se dirija! ¡Dónde quiera mi pie se dirija! ¡Dónde quiera mi dedo se dirija! ¡Dónde quiera mi uña se dirija! ¡Dónde quiera mi mano se dirija! ¡Dónde quiera mi brazo se dirija! ¡Dónde quiera mi codo se dirija! ¡Dónde quiera mi hombro se dirija! ¡Dónde quiera mi pecho se dirija! ¡Dónde quiera mi espalda se dirija! ¡Dónde quiera mi cadera se dirija!



límite, un término, si ahora, después de la proposición del Sr. Marqués de Villabriga, presentada en el Congreso, respondemos a eso que clama al cielo...

migo ha tenido el contestar a cuanto he indicado al Gobierno. Ha dicho el Sr. Presidente, respondiendo a mis indicaciones, que cree que he exagerado algo la nota al hablar de la urgencia en resolver la cuestión que afecta al secretariado...

de Cabriñana y en el deber moral de que no podía verificarse un acto de tal gravedad haciéndolo así constar en el acta. Entierro del Ingeniero Sr. Pérez Muñoz. A las cuatro de la tarde estaba anunciada la conducción al cementerio de San Justo del cadáver del ingeniero señor Pérez Muñoz...

DE BEJAR

Constitución del Ayuntamiento. El cambio de uniforme. La venida del batallón. Como consecuencia de lo ocurrido en la memorable sesión municipal, que reñada quedó en mi última crónica, los concejales que a ella asistieron, deseando exteriorizar su protesta por la forma en que aquella fué suspendida, sin dar lugar a la definitiva votación para los nombramientos en propiedad, elevaron una instancia al gobernador civil de la provincia...

estas necesidades del Ejército, siendo prueba fehaciente lo ocurrido en las guerras del Norte, las de África, las Colónias y en la campaña de Marruecos, en las que nunca faltó el vestuario de paño para el soldado; igualmente jamás ha reparado en posponer sus intereses a los del Ejército...

que exhiba el permiso concedido por uno de los gobernadores civiles de las provincias conforme al modelo aprobado por resolución de 30 de Septiembre de 1918 publicado en la Gaceta de 3 de Octubre. Dichos gobernadores ordenarán a la guardia civil y demás agentes a sus órdenes...

DR. CIMAS LEAL

Medicina General. Dr. Riesco, 63. Consulta, de once a una. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones en este Registro civil...

Jabón Zotal.

Antiséptico y medicinal. Especial para el baño y tocador. MATIAS LUDEÑA, especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal-Salamanca

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Miraflores, número 8.

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de D. María del Carmen García Mateos

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de D. María del Carmen García Mateos (q. e. p. d.), esposa de D. Francisco Diego. Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Purísima Concepción (Agustinas), de esta ciudad, y en las de Calvarrasa de Abajo y Pelabravo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Véase en 4ª plana nuestra información telegráfica.

ALCANCE DE MADRID

Noticias de la mañana y de la tarde. Madrid 12 (8,45 n.). La cuestión personal entre los señores Prieto y Luca de Tena. En el Congreso se ha sabido esta tarde la noticia del lance entre el Diputado socialista Sr. Prieto y el Sr. Luca de Tena.

LABORIOS EN VERDAD, HA SIDO LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO DE BEJARANO.

LABORIOS EN VERDAD, HA SIDO LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO DE BEJARANO. Hora era ya de que este pueblo contara con unos representantes interesados en su gobierno y administración, poniendo a prueba sus buenos deseos de lo que la opinión espera una labor seria y provechosa, como principio de una nueva era de engrandecimiento, de prosperidad y concordia.

NOTICIAS

Mañana, miércoles, a las cinco de la tarde, se reunirá la junta directiva de la sociedad de cazadores, con objeto de tomar acuerdos sobre el nombramiento de guardas jurados y otros asuntos de orden interior de la sociedad. Dicha junta tendrá lugar en el domicilio del vocal D. Ceferino Pérez, Zamora, 5.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha. Dr. Francisco Méndez Médico CONSULTA EN PARTOS SANCHEZ RUANO, 5 ENTRESUELO

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilografía. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Verillas, 5, entresuelo

SUBASTA

para la construcción de la nueva cárcel y prisión preventiva de Seguros y su partido. La Junta de construcción de la nueva cárcel y prisión preventiva de Seguros y su partido, creada por Real decreto de 4 de Julio de 1912, y en virtud de las atribuciones concedidas a la misma por el número 3 del artículo 6.º de tal resolución, ha acordado contratar, mediante subasta pública, la construcción en la villa de Seguros, de un edificio de nueva planta destinado a cárcel y prisión preventiva del partido, según los planos, memoria y presupuesto que se ha de poner de manifiesto durante todo el mes actual de Abril y hasta el quince de Mayo en la Audiencia provincial de Salamanca...

Bicarbonato de SODA

químicamente puro, antidiabético, esto maci y antirreumático, de TORRE MUÑOZ se vende en p. lvo y comprimidos, en LATAS ECONOMICAS a 5,50 pesetas. San Marcos, 11 Madrid. Cuidado con las imitaciones que son peligrosas.

Dr. Sandoval

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 23. CONSULTA DE 11 A 2 A DOS

Dr. Quintana

Médico - Dentista. Especialidad en enfermedades de la boca. Utim. 3 de autos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6 García Barrado, 34, segundo.

CÁMARA DE COMERCIO

Esta noche, a las siete y media, celebrará sesión el pleno de la Cámara, con objeto de informar al mitro de Abastecimientos sobre el cambio de la hora oficial.

Banco Español de Seguros de ganados

Domicilio social en Madrid. Funciona bajo la inspección del Estado y tiene efectuado el depósito necesario con arreglo a la L. y de Seguros de 14 de Mayo de 1908. Asegura toda clase de ganados contra el robo, hurto, extravío, muerte e inutilización y ambos combinados. Pidan tarifas al delegado de la Sociedad para las provincias de Salamanca y Zamora. Don Luciano Esteban Polo, calle de Libreros, núms. 22 y 24, pral. Salamanca. Se admiten agentes bien relacionados y activos, que percibirán buenas comisiones.

CASI DE BALDE

Guarnicionería de SALVADOR JUSTEL. En esta casa se venden toda clase de guarniciones, arreos de carro, monturas, látigos, espuelas, estribos, objetos de limpieza, etc.

También tiene grandes existencias en arreos, monturas y correajes usados; así como se encargan de construir en sus talleres toda clase de encargos especiales que tengan relación con el remo. Se construyen equipos militares para todas las armas, etc.

Doctor Riesco, 76.—SALAMANCA

Si mirais por vuestros intereses no dejais de visitar esta casa

GRAN RELOJERIA Y OPTICA

ADOLFO WINZER.—Rúa, 12. Se despatchan con absoluta precisión las relojes de los Sres. Quilicas

Fidel Hernández

Sastre de señoras y caballeros, tiene el honor de participar a las distinguidas señoras, que a partir de esta fecha ha abierto una sección para la confección de trajes sastre y modista con todo el esmero que requiere semejante clase de obra, disponiendo de personal especial, con gusto artístico bien comprobado.

ALTAS NOVEDADES PARA CABALLERO

RUA, 7.



# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

### Los liberales, unidos bajo la jefatura del Sr. García Prieto.

#### Mitin patriótico. Conferencia de Bergamín. Obstrucción de los regionalistas. Los ferroviarios andaluces. Los graves sucesos de Asturias. La huelga general minera. Suicidio de un niño. Extranjero: Conferencia de embajadores.

Conferencias de las 5 6 y 7 de la mañana  
Madrid, 13.

### Noticias del día.

MADRID

#### La concentración de los liberales bajo la jefatura del marqués de Alhucemas.

En la reunión celebrada por los prohombres liberales de todas las ramas de dicho partido, el conde de Romanones indicó la jefatura del marqués de Alhucemas para dirigir la concentración, aduciendo que el Sr. García Prieto era el único que poseía la confianza de todos los reunidos.

Por unanimidad se aceptó esta propuesta, acordándose, en vista de no haber asistido el Sr. Alba, escribirle comunicándole los acuerdos adoptados, sin dejar de consignar ningún detalle de la reunión.

El Sr. Alba visitó ayer al marqués de Alhucemas, y ambos hablaron extensamente, informándose éste de los acuerdos adoptados, prestando su aquiescencia a la jefatura y dirección del Sr. García Prieto, de los grupos concentrados, añadiendo que estaba identificado con los propósitos de la unión.

Esta expondrá su programa y propósitos, mediante informaciones que irán publicándose en la prensa.

Entre los acuerdos que se tomaron, figura el de celebrar una entrevista con el jefe del partido reformista Sr. Alvarez, y seguramente se encargarán de celebrarla los Sres. Gaset y Alcalá Zamora, quienes explorarán la actitud de los reformistas, en relación con la concentración de todas las ramas liberales.

Se ha dicho que D. Melquiades no será obstáculo, porque está dispuesto a prestar su apoyo a la concentración, y no sería extraño que designara al Sr. Pedregal para formar parte del Gobierno de las izquierdas que pueda formarse, por saberse, por conversaciones que ha tenido D. Melquiades con algunos intimos, a quienes declaró que estaba identificado con los trabajos realizados para la concentración.

#### Los elementos regionalistas del Senado, dispuestos a la obstrucción.

Los elementos regionalistas del Senado han anunciado su propósito de oponerse al criterio restrictivo del Gobierno en el Senado para aminorar los gastos de los presupuestos.

Estos elementos transigen con que no se acepten nuevos aumentos, pero exigen que se respeten los votados en el Congreso.

Hacen un gran hincapié en que prospere la fórmula del Sr. Ventosa, aprobada en el Congreso y a virtud de la cual se concede la décima de la contribución a los Municipios mayores de cien mil almas.

El Sr. Cambó ha dado instrucciones terminantes al Sr. Garriga para que los elementos regionalistas estén dispuestos a verificar la obstrucción si el Gobierno persiste en su actitud.

#### Mitin en el Teatro Centro. Tánger, español.

En el teatro Centro se ha celebrado un mitin en favor de Tánger español, asistiendo un inmenso gentío y muchas personalidades, incluso los generales Pidal, Auñón, Aznar, Primo de Rivera y numerosos militares y marinos y la mayor parte del cuerpo diplomático acreditado en esta Corte.

El exministro Sr. Goicoechea presidió el acto, pronunciando discursos elocuentes los Sres. Calom, Cardany y Fanjul.

Ambos afirmaron que los sacrificios del Ejército español hechos en África, sólo pueden recompensarse con la posesión de Tánger.

#### Las tarifas ferroviarias. Mitin en la Casa del Pueblo.

En la Casa del Pueblo se celebró un mitin en contra del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Presidió Largo Caballero y habaron éste, Rives, Trifón, Gómez y Ovejero.

Todos combatieron energicamente la fórmula del ministro de Fomento, en la cual nada se había sobre la suerte del personal ferroviario.

#### Asistió escasísimo público. Conferencia del Sr. Bergamín sobre los problemas sociales.

En la Escuela Central de Comercio el ilustre político conservador señor Bergamín, ha dado una conferencia sobre los problemas sociales.

Dijo que los que más preocupan al mundo son los problemas que bus-

can la nivelación, sin elevar la intelectualidad de los de abajo anulando cuanto descuella en otras clases sociales.

La guerra, dice, ha agudizado todos los problemas sociales.

El abuso de la acuñación de la moneda, la reducción de la producción industrial y la desviación de la producción de ciertas industrias de la guerra, ha traído el desdén de los obreros, pues el que ha luchado cuatro años en las trincheras y vuelve triunfante, espera que el Estado le conceda un bienestar.

En cambio los vencidos, viendo muerto el ideal que les llevó a la guerra, destruyen todo.

Por esto en los pueblos vencidos, es donde más se ha manifestado la rebeldía.

El orador manifiesta que más teme al sindicalismo catalán que al bolchevismo ruso, pues éste tiene un programa de trabajo y el sindicalismo es una rebeldía sin orientación.

También son causantes de los conflictos los que se han enriquecido durante la guerra y ahora regatean los jornales a los obreros.

Termina diciendo que en la conferencia de mañana señalará las condiciones en que podrían ser solucionados estos conflictos.

### PROVINCIAS

#### FERROL De arribada forzosa.

Ha entrado en este puerto, de arribada forzosa, el trasatlántico francés «Frankan», procedente de Casablanca y que se dirigía a Burdeos, conduciendo tropas francesas.

#### ALMERIA Jura de la bandera.

Los nuevos reclutas del regimiento de la Coruña, juraron la bandera.

El acto resultó brillantísimo, pronunciándose patrióticos discursos y entusiastas vivas a España, al rey y al ejército.

#### MALAGA Descarrilamiento del correo.—Los heridos.

El correo suburbano que salió de Vélez Málaga, descarriló cerca de Rincón de la Victoria, resultando heridos el maquinista, un fogonero y un viajero.

Petición de los ferroviarios. Los ferroviarios de los ferrocarriles andaluces han solicitado del gobernador el cumplimiento de las concesiones hechas por la compañía y la expulsión de un maquinista que hallábase prestando servicio.

#### SEVILLA Aterrizaje de un biplano.—Los ferroviarios persisten en el paro.

En el pueblo de Villanueva del Río aterrizó violentamente un biplano del nuevo tipo, tripulado por un aviador francés.

Este resultó ileso, y el aparato con importantes averías.

—A pesar de recibir los ferroviarios de la compañía de Andaluces un telegrama de la dirección de la compañía, notificándoles que se ha hecho efectivo el anticipo reintegrable y que se empezaría a pagar el aumento, el personal no ha querido reanudar el trabajo hasta que perciban el aumento o lo confirme el sindicato.

El personal de talleres, depósitos y obras, permanece en huelga de brazos caídos.

Solo trabajan los jefes y los altos empleados, los cuales tienen preparados cinco trenes.

—El temporal ha causado importantes daños en las redes telegráfica y telefónica.

#### OVIEDO Socialista encarcelado.—Buscando a Llana.

Desde Moreda la benemérita ha conducido al prestigioso socialista Cabrera, el cual ha sido encarcelado e incomunicado.

Se busca activamente al socialista Llana, el cual ha desaparecido. De treinta y cinco heridos ocurridos en la colisión de ayer, seis se encuentran muy graves, temiéndose que fallezcan.

El matrimonio muerto dentro del café donde ocurrió la colisión, deja seis huérfanos, de cuya educación se encargará el sindicato minero.

Mañana empezará la huelga general en toda Asturias, como protesta contra el gobernador.

Por lo menos, durará dos días.

#### BARCELONA Suicidio de un niño.—Obrero agonzando. Auto de procesamiento.—Las causas contra Samblancat y Sovega.

Falleció a los pocos momentos. Después una vecina declaró que al salir a la calle tiró de la cuerda que se sirven los inquilinos para abrir y cerrar la puerta, y viendo que estaba muy pesada, bajó hasta la puerta, donde encontró al niño y pendiente de ella.

A sus demandas de auxilio, acudió la gente y un guardia, tras dando al niño estrangulado al dispensario.

—El bañil José Guiro se cayó de un andamio en la calle Maro, encontrándose en estado agónico.

Fuó trasladado al hospital, donde se personó el Juzgado para recibir declaración, la cual no pudo efectuarse por el estado gravísimo del desgraciado trabajador.

—En la Audiencia se han visto las causas instruidas contra Angel Samblancat, por un artículo injurioso para el presidente del Consejo de ministros, y contra Enrique Sovega, por otro artículo injurioso, contra España.

El ministerio fiscal pide para el primero seis meses de arresto y para el segundo cuatro meses y un día de arresto.

—En el expreso ha marchado a Madrid el duque de Tetuán.

—De París ha regresado Alejandro Lerroux.

### BILBAO

#### Huelga de metalúrgicos.

La huelga de los obreros de las fábricas de metales, se agrava considerablemente y lo mismo la de los obreros de las minas de Vista Alegre.

### SEVILLA

#### Lucha entre un ratero y un municipal.

En el paseo de Colón, un municipal intentó detener a un ratero que estaba robando gallinas y conejos. Este hizo frente al guardia, el cual se defendió a tiros, y el ratero también disparó.

Entonces la benemérita acudió en auxilio del municipal, disparando.

### ZURICH

Los Gobiernos de Baviera, Wurtemberg, Baden, Essen y Sajonia han protestado contra la pretensión de los aliados de que se disuelvan las milicias populares de las poblaciones ocupadas por los franceses. Siguen las dificultades en el Rhur para evacuar las tropas de la Reichewerter, negociándose de la Entente una prórroga.

### ROMA

#### Huelgas ferroviarias.

Los ferroviarios de Cerdeña han promovido la huelga general.

### RIVERA

do también contra el ratero, el cual fué detenido. Todos resultaron ileso.

### EXTRANJERO

#### MESSINA

Grave accidente. Once muertos y numerosos heridos.

Al retirarse la muchedumbre de la Colina Cappuchini, donde se celebraba una fiesta popular, por causas desconocidas se produjo un enorme pánico, viniéndolo a aumentar la interrupción repentina del alumbrado eléctrico.

La gente, que estaba amontonada, cayó por una ladera de la colina, resultando once muertos y numerosos heridos.

#### COPENHAGUE

La ley electoral. El Parlamento ha votado la nueva ley electoral.

Esta otorga la representación proporcional en las grandes circunscripciones.

#### PARIS

Conferencia de embajadores. El ministro de la guerra ha conferenciado con Wilson, Churchill y el mariscal Foch.

La conferencia de embajadores aprobó la carta contestación a Hungría, la convención de Armenia y la contestación a la nota de Inglaterra.

Si mañana se recibiera nueva nota de Inglaterra, se volvería a reunir esta conferencia.

No resultando aclarada la situación, Millerand hará declaraciones en la Cámara leyendo las notas cambiadas entre Francia e Inglaterra.

—Ha regresado de la Costa Azul, el presidente de la República.

#### NUEVA YORK

La huelga ferroviaria. Han reanudado el trabajo seiscientos guardaaguas de Pensilvania.

Se reciben adhesiones a la huelga de Nueva Jersey.

#### LA PAZ ENTRE RUSIA Y FINLANDIA.

Las negociaciones para la paz entre los Soviets rusos y Finlandia comenzarán el día 15.

#### LONDRES

El rey de Suecia. Ha llegado a esta capital el monarca de Suecia, siendo recibido por la familia real y el Gobierno.

#### ZURICH

Los Gobiernos de Baviera, Wurtemberg, Baden, Essen y Sajonia han protestado contra la pretensión de los aliados de que se disuelvan las milicias populares de las poblaciones ocupadas por los franceses. Siguen las dificultades en el Rhur para evacuar las tropas de la Reichewerter, negociándose de la Entente una prórroga.

#### ROMA

Huelgas ferroviarias. Los ferroviarios de Cerdeña han promovido la huelga general.

#### RIVERA

### ¡¡¡APROVECHAD VUESTRAS PRENDAS DE VESTIR!!!

Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hagan un jirón o quemadura, las manden ZURCIR y quedarán IMPERCEPTIBLES.—Bordados a mano. Pintura y dibujo. Se dan lecciones. Confección de labores. Precios módicos. Calle de San Justo, 57 (frente al teatro Bretón).

### Las instalaciones CROSSLEY

proporcionan tranquilidad y satisfacción

- Motor a gas CROSSLEY
- Motor a gasolina CROSSLEY
- Motor a aceite CROSSLEY

Gasogonos CROSSLEY para consumir toda clase de combustibles

Más de 3 500 instalaciones funcionando en España.

Detalles gratis.

Gran Vía, 1 Apartado 584 MADRID.

### Herreros y forjadores:

Se vende acero para herramientas, calzar, etc.

- » » carriles tipo Norte para las postes y construcciones
- » » tubos de hierro para conducción de agua, cercados, etc.

Se compra toda clase de hierros viejos, plomo, zinc, metal, cobre, bronce, trapos y desperdicios de todas clases.

En Madrid: Calle del General Ricardos, núm. 3 (Puente de Toledo), Señores Marugán.

### SEÑORAS

Ultimos modelos en sombreros y confecciones para señoras y niñas.

Modas de Paris. Prior, 4. Salamanca.

Casa en Paris para la compra de modelos.

### MIGUEL PEREZ FUENTES

Luchana, 1. BILBAO

Estaño.	Niquel.	Ferro-Manganeso.
Cobre.	Aluminio.	Ferro Silicio.
Zinc.	Antimonio.	Fósforo de Estaño.
Latón.	Bronce.	Fósforo de Cobre.

Hojalata, chapas galvanizadas, sulfato de cobre, sulfato de amoníaco.

Telegrafos... MIFUENTES Teléfono: 2355

Telefonos... Code Usert: mt. y s.

Cables... A. B. C. 5 TH. Edition.

### Francisco Martín Rivas

ha fallecido el día 12 de Abril de 1920

a los diez y ocho años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, Casimiro Martín García, Guardia civil y Gonzala Rivas Martín; hermanos: Juan, Agustín y María; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes 13, a las cinco de la tarde, desde el Hospital de la Santísima Trinidad al cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

### Garbanzos finísimos de la Puerta Zamora

De los siguientes precios:

	Ptas.	Cts
Cochura extra, kilo.....	1	20
Idem idem, kilo.....	1	30
Idem idem, kilo.....	1	40
Idem idem, kilo.....	1	50
Idem idem, kilo.....	1	60
Selectos extra, kilo.....	1	80

Alubias finísimas blancas de la Bañeza, ídem pinta Bañeza, blancas del Barco de Avila, ídem planchadas de Hervás, ídem carota.

Lentejas finísimas de la Puerta Zamora, lentejas adobadas, ídem compuestas, ídem tostadas. Ídem al natural.

Por mayor y menor.

Calle Zamora, 52.

Valeriano Fernández.

### ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

### MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm, 22

Expenduría de Tabacos núm. 1

### Grandes talleres de relojería de J. Ramos.

CORRILO, 5.-SALAMANCA

Debido a la numerosa clientela que me ha favorecido con sus encargos, me veo obligado a prescindir de otras industrias que tenía establecidas para dedicarme, exclusivamente, a atender a mis talleres de relojería. Trabajos esmerados con garantía y economía. Niquelados, dorados, plateados y empavonados en cajas de relojes y otros objetos.

¡Visita esta casa y os convenceréis!

Grandes talleres de relojería. J. Ramos Corriolo, 5. 0-9

### Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, que maduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 8, y farmacias y droguerías.

### ANTIGRIPAL SEMARGA

De eficaz y seguro resultado contra la «grippe» y sus complicaciones.

Único depositario en la provincia de Salamanca, D. Fidel del Río Bravo, médico, en Poveda de las Cintas, a quien se dirigiran los pedidos y remitirá literatura e instrucciones.

### APIRETOL

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO

### Ofrecese joven dieciséis años, conocimientos contabilidad, francés y mecanografía, mejores bases informes.

Razón: Sebastián Rodríguez y Compañía, Plaza Mayor, 47 6-1

### Hortelano.

Se necesita uno, con urgencia, que entienda de jardines. En Carrascal de Barregos informarán.

### Aviso al público

En el Mercado de bastos, cajón número 105, se vende:

Ternera de primera...	5 00 pts. kilo.
Idem baja, sin hueso...	4 00 —
Vaca m gra sin hueso...	4 00 —
Idem falda, con ídem...	2 40 —
Ordeno...	2 80 —
Solomillo de ternera...	6 00 —

### FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 12

Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carbonos minerales, eok y antracitas, ídem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tubos de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosa, baldosa, teja plana, resilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos y competencia

